PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

CERTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DE INMUEBLE

El suscrito subdirector del Centro (e) con funciones de director del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía- Regional Vichada se permite certificar que de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento GIL-P-017 Procedimiento Consecución de Inmuebles en calidad de arrendamiento para el funcionamiento del SENA, se han realizado las siguientes acciones:

1. Etapa de Diagnóstico

Se realizó el levantamiento de la información correspondiente a la revisión de la capacidad instalada verificando la disponibilidad de infraestructura actual y la necesaria de ambientes de formación y teniendo en cuenta que en el municipio de Cumaribo Vichada no se cuenta con infraestructura propia y la alcaldía expresa no tener inmuebles disponibles para tomar bajo la modalidad de comodato y/o convenio, se requiere contratar un inmueble bajo la modalidad de arrendamiento para poder impartir formación y cumplir las metas planeadas en el municipio de Cumaribo – Vichada.

2. Gestión de Consecución de ambientes a través de alternativas diferentes al arrendamiento.

A continuación, se realiza una descripción de las acciones realizadas por el (Despacho Regional o Subdirección del Centro de Formación), tendientes a suplir las necesidades de (ambientes de formación o sedes administrativas) por alternativas diferentes al arrendamiento, tales como, Convenio, Comodato, Alianza, Donación, etc.

(En cumplimiento de la directiva presidencial N°08 de 2022, con asunto "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD HACIA UN GASTO PÚBLICO EFICIENTE" numeral 2,4 y Decreto 444 del 29 de Marzo de 2023. Con asunto: "PLAN AUSTERIDAD DEL GASTO 2023 PARA LOS ÓRGANOS QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN" Artículo 5. Por lo anterior se solicitó a los entes territoriales como la alcaldía municipal la disponibilidad de un inmueble en el municipio que pueda ser dado en comodato y/o convenio al servicio nacional de aprendizaje -SENA regional Vichada a fin de impartir formación técnica y complementaria en la vigencia 2024, oficio radicado por ON BASE C.I.(IMG)-99-2-2023-000773-(99)-991010 y trasladado por correo electrónico, donde se contesta que actualmente no se cuenta con inmuebles disponibles para el fin solicitado, por esta razón

se opta por conseguir un inmueble en territorio para ser tomado bajo la modalidad de arrendamiento a fin de no afectar los beneficiarios del municipio que en su mayoría son población indígena además de aportar al cumplimiento de metas para la vigencia en mención.

Se realizó invitación al inmueble arrendado en la vigencia 2023, vía correo electrónico, vía WhatsApp y telefónica a fin de tener conocimiento si se este inmueble se encontraba disponible para ser arrendado en la vigencia 2024, dado que este inmueble es uno de los pocos inmuebles que cumplen con los requisitos mínimos; el propietario manifiesta tener disponibilidad para la vigencia 2024.

Sin embargo, a fin de realizar un estudio de mercado se indagó con las personas conocidas vía telefónica, WhatsApp y por grupos si se tenían disponibles inmuebles para arrendar, se realizaron llamadas para preguntar de las ofertas recomendadas, se les socializó los requisitos obligatorios y los propietarios dijeron no cumplir con los requisitos por lo tanto decidieron no pasar sus propuestas.

Dado a que para la vigencia 2024, se solicitó de manera obligatoria que los inmuebles en arrendamiento debían contar con servicio de vigilancia de manera (obligatoria), pese a que el inmueble no contaba con este servicio, se llega a un mutuo acuerdo con el propietario del inmueble y el accede a instalar cámaras como servicio incluido.

Que en el municipio cuenta con poca o nula disponibilidad de inmuebles para este tipo de uso y que incluyan servicios públicos y de vigilancia .

Se adjuntan (1) folios soportes de las actividades realizadas.

3. Visitas a posibles ambientes de formación

De acuerdo con el estudio de mercado realizado, acorde a la ley 80 y los lineamientos para contratación emitidos por Colombia Compra Eficiente, se seleccionaron (3) opciones de posibles arrendamientos para espacios y/o ambientes de formación, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro que contiene las fechas en los cuales fueron visitados:

No.	Número de Matrícula Inmobiliaria	Dirección	Fecha Visita
1.	540-5084	Carrera 13 N°6-05 del Barrio El Centro	No aplica (se allega propuesta de manera electrónica).
2.	No allega	Calle 6 cra. 10 barrio el alcaraván	No aplica (se allega propuesta vía correo electrónico).

No.	Número de Matrícula Inmobiliaria	Dirección	Fecha Visita
3.	540-812	Carrera 13 calle 6 Barrio el Centro	No aplica (se allega propuesta vía correo electrónico).

4. Selección de ambiente de formación

El subdirector (e) del Centro de Formación con funciones de director regional decide escoger el Inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria No ***(540-5084)*** por las razones que se exponen a continuación:

- ***Ubicación central: La ubicación donde se encuentra el inmueble es favorable para la regional debido a que es una ubicación central y de fácil acceso para los beneficiarios de los programas que se ofertan en el municipio de Cumaribo - Vichada***
- ***Incluye pago de servicios públicos: Es el único inmueble ofertado que dentro del canon del arrendamiento incluye el pago de servicios públicos.***
- ***Incluye servicio de cámaras de vigilancia: El municipio carece de inmuebles que presten el servicio de vigilancia dentro del canon de arrendamiento, teniendo en cuenta esto, el inmueble escogido es el único que cumple con el servicio de vigilancia.***
- ***Menor valor por m2: teniendo en cuenta el estudio de mercado este inmueble es la oferta de menor valor.***
 Cumple con los requisitos de infraestructura: Según formato técnico de verificación de condiciones físicas del inmueble se evidencia que este inmueble no corre ningún tipo de riesgo estructural.

La presente se firma a los (3) días del mes de (noviembre) del año 2023
Atentamente:

Nombre: Fernando Barrero Caballero
C.C. 19.347.379
SUBDIRECTOR (E)DEL CENTRO DE FORMACIÓN CON FUNCIONES DE DIRECTOR.
(***Despacho regional VICHADA)***

Correo electrónico: <fbarreroc@sena.edu.co>